



BOLETÍN OFICIAL N.º 12/25

Fallos dictados por el Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol, en Laguna Paiva.

EXPTE 39/25

VISTO: El reclamo efectuado por el Club Polideportivo Videla por la sanción impuesta al jugador Vladimir Bonet, donde expresa que por error involuntario de identidad se informó al causante cuando en realidad el autor de la agresión verbal hacia el asistente N° 1 sería el jugador Jerónimo Joaquin Tonelli.

RESUELVE: 1- Levántese la sanción impuesta al Jugador Vladimir Bonet de 3 fecha Art.186, por error de identidad. 2- Aplíquese al Jugador Jerónimo Tonelli 3 fechas de suspensión Art 186 del RTP. 3- NOTIFIQUESE – ARCHIVESE.-

EXPTE 40/25

VISTO: El informe del Árbitro principal del encuentro entre Halcones vs San Martín en categoría Femenino donde el Club Halcones incluyó en los dos partidos a 5 jugadoras menores de edad, las que disputaron tiempo completo vulnerando lo establecido en el Reglamento interno de la LRPF.

RESUELVE: 1- Dar por perdido el encuentro en División Primera Femenino al Club Halcones punto A7 del Reglamento Interno de la LRPF 2- NOTIFIQUESE - ARCHIVESE.-

MIEMBROS PRESENTES: Cardonato Toia Brisa, Imhof Alberto y Leonardo Filippa.